



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 11 DE MARZO DE 2011**

Lugar y hora:	La reunión se realizó en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal y en la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel 10:18 horas.	
Participantes:	Dr. Pech Vázquez, José Luis	Rector y Presidente del HCU
	Dra. Castillo Villanueva, Lourdes	Sec. Gral. y Secretaria del HCU
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	M. C. Acosta Olea, Roberto	Director y Rep. de la DCI
	Dr. Cristóbal Escalante, Cesar	Rep. de los Académicos de la DCI
	Br. Cano Álvarez, Romel Gibran	Rep. de los Alumnos de la DCI
	Dr. Marín Marín, Alfredo	Director y Rep. de la DCPH
	Dr. Moreira Seijos, Onésimo Julián	Rep. de los Académicos de la DCPH
	Br. Villagómez Cobos, Eitel	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	Dr. Montes de Oca Garro, Francisco	Director y Rep. de la DCS
Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel	Coord. y Rep. de la U. Playa del Carmen
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	M. C. Alonso Flores, Erika	Coord. y Rep. de la U. Cozumel
	Dr. Alvarado Herrera, Alejandro	Director y Rep. de la DDS
	Dr. Frausto Martínez, Oscar	Rep. de los Académicos de la DDS
	Br. García Otero, Laura Elena	Rep. de los Alumnos de la DDS
	M. C. González Plascencia, Rafael	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	M. C. Tapia Carreto, Alfredo	Rep. del Colegio de Académicos
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	M. C. Peña Aguilar, Argelia	Rep. del Colegio de Académicos
	Dr. Flores Murrieta, Fernando	Rep. de los Académicos de la DCI
	Br. Fuentes Sánchez de la Vega, Alejandro	Representante del COLEST
	Br. Chan Yah, Jorge Valerio	Rep. de los Alumnos de la DCSEA
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	Dr. Santander Botello, Luis Carlos	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
	Br. Tzek Rivera, Sofía	Rep. de los Alumnos de la Unidad Cozumel
Invitados permanentes:	Lic. Arroyo Martínez, Miguel	Auditor Interno
	Lic. Pacheco Pali, Fernando	Abogado General
Faltantes con justificación:	Lic. Martín Azueta, Miguel Ramón	Representante Propietario del Patronato
	Lic. Caamal Huchin, Alfredo	Representante Suplente del Patronato
	M. C. Albrecht Arellano, Harald	Director y Rep. de la DCSEA
	Br. Castelán de la Torre, Rodrigo	Rep. Suplente de los Alumnos de la DCS
Faltantes:	M. C. Zaragoza Ángeles, Ignacio	Rep. Propietario de los Académicos de la DCSEA
	M. C. Sansores Guerrero, Edgar	Rep. Suplente de los Académicos de la DCSEA
	Br. Mingüer Bardales, Lilia Montserrat	Rep. Propietaria de los Alumnos de la DCS



Orden del Día:

1. *Pase de lista y verificación de quórum.*
2. *Toma de protesta de nuevo consejero.*
3. *Aprobación del orden del día*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior.*
5. *Presentación del informe de las Subcomisiones para elaborar un proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias.*
6. *Presentación de la propuesta de candidato a recibir el Grado de Doctor Honoris Causa.*
7. *Atender caso de la alumna Karla Janet Tuz Hamilton, en cumplimiento del acuerdo 7.12 de la sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2010.*
8. *Renovación de las comisiones del HCU: CTE Unidad Académica Cozumel, CRPE y Comisión para el análisis de la implementación de la firma electrónica.*
9. *Solicitud de desincorporación de superficie del patrimonio de la UQROO y autorización de firma de convenio respectivo con el IPAE.*
10. *Asuntos Generales.*
 - A).- *Solicitud del Colegio de Estudiantes.*
 - B).- *Informe de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.*
 - C).- *Presentación del Informe 2010 del Patronato.*
 - D).- *Informe preliminar de la Comisión de Honor y Justicia respecto al caso del Br. Leonel Habib Marín Ramón.*
11. *Clausura de la sesión.*

Punto 1: *Pase de lista, verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Toma de protesta de nuevo consejero.*

Desarrollo del punto: Debido al término de vigencia de los profesores representantes de los Académicos de la División de Desarrollo Sustentable, la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Cozumel y Playa del Carmen llevó a cabo elecciones, quedando electo el consejero titular y vacante la representación del consejero suplente.

Por lo anterior, se tomó la protesta de ley correspondiente.

Acuerdo 2.1.
Por unanimidad: Se reconoce la validez del proceso de elección del Consejero Universitario Titular, representante de los Académicos de la División de Desarrollo Sustentable, que se encomendó desarrollar a la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Cozumel y Playa del Carmen.



Acuerdo 2.2. El Consejero Universitario Titular Representante de los Académicos de la División de Desarrollo Sustentable, elegido el 4 de febrero de 2011 es:
Por unanimidad:

Nombre	Representación
Dr. Oscar Frausto Martínez	Consejero Titular
Vacante	Consejero Suplente

Punto 3: *Aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: Se dio lectura al orden del día ante el pleno del H. Consejo Universitario; una vez concluida se llegó al siguiente:

Acuerdo 3.1 Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del 11 de marzo de 2011.
Por unanimidad:

Punto 4: *Lectura del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General del Consejo Universitario procedió a leer el acta de la sesión extraordinaria del 31 de enero de 2011. Terminado lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 4.1. Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 31 de enero de 2011.
Por unanimidad:

Punto 5: *Presentación del informe de las Subcomisiones para elaborar un proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias.*

Desarrollo del punto: Se informó al pleno del H. Consejo Universitario los avances de las subcomisiones encargadas de la elaboración del proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias.

Se solicitó que las subcomisiones buscaran un punto de equilibrio para resolver el problema de la internacionalización en caso de hospedar a algún visitante extranjero, que podrían ser profesores o invitados especiales. Asimismo, tomar en cuenta que el programa de extranjeros que recibe nuestra Universidad debería estar vinculado a un programa cultural.

Una vez hechos los comentarios y aportaciones pertinentes, se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 5.1. Se pospone para una próxima sesión del H. Consejo Universitario, la presentación de las Subcomisiones para elaborar un proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias.
Por consenso:



Acuerdo 5.2. Que la subcomisión encargada de analizar lo referente a energía, ecología, diseño y costos, en su presentación en la próxima sesión del H. Consejo Universitario, plantee un plan integral con la visión a futuro de cómo serán las Villas Universitarias.
Por consenso:

Punto 6: *Presentación de la propuesta de candidato a recibir el Grado de Doctor Honoris Causa.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. José Narro Robles. Asimismo, se procedió a leer su curriculum para ponerlo a consideración del Consejo. Una vez terminados los comentarios al respecto se tomó el siguiente:

Acuerdo 6.1. Se aprueba otorgar, en el marco de los festejos del 20 Aniversario de la Universidad, el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. José Narro Robles.
Por 15 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.

Punto 7: *Atender caso de la alumna Karla Janet Tuz Hamilton, en cumplimiento del acuerdo 7.12 de la sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2010.*

Desarrollo del punto: El Director de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, Dr. Alfredo Marín Marín, informó al pleno del H. Consejo Universitario que se dio cumplimiento al Acuerdo 7.12 de la sesión extraordinaria del 26 de noviembre 2010; una vez terminado el informe se llegó al siguiente:

Acuerdo 7.1. Revocar la baja definitiva de la alumna Karla Janet Tuz Hamilton, bajo el plan de estudios 1995 de la carrera de Relaciones Internacionales. Asimismo, deberá cumplir un plan de tutoría que consiste en lo siguiente: a) presentar un examen especial en primavera de Derecho Constitucional Mexicano, ella buscará al profesor para recibir apoyo; b) recibirá asesoría de los profesores del área para presentar en verano las materias de México y sus relaciones con América Latina y Política Exterior de México.
Por unanimidad:

Punto 8: *Renovación de las comisiones del HCU: CTE Unidad Académica Cozumel, CRPE y Comisión para el análisis de la implementación de la firma electrónica.*

Desarrollo del punto: Debido a las elecciones de nuevos consejeros universitarios, se renovaron los integrantes de las comisiones del Consejo, por lo cual se tomaron los siguientes:

Acuerdo 8.1. Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Dr. Oscar Frausto Martínez como integrante de la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Cozumel y Playa del Carmen.
Por 10 votos a favor, 6 en contra, 0 abstenciones.



- Acuerdo 8.2.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al M. C. Rafael González Plascencia como integrante de la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Cozumel y Playa del Carmen.
Por 10 votos a favor, 6 en contra, 0 abstenciones.
- Acuerdo 8.3.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Dr. Luis Carlos Santander Botello como presidente de la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Cozumel y Playa del Carmen.
Por 11 votos a favor, 0 en contra, 2 abstenciones.
- Acuerdo 8.4.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Dr. Carlos Manuel Vázquez Álvarez como secretario de la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Cozumel y Playa del Carmen.
Por 11 votos a favor, 0 en contra, 2 abstenciones.
- Acuerdo 8.5.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Dr. Alejandro Alvarado Herrera como integrante de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.
Por 15 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.
- Acuerdo 8.6.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Dr. Carlos Manuel Vázquez Álvarez como coordinador de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.
Por 15 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.
- Acuerdo 8.7.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa a la Br. Sofia Tzek Rivera como integrante de la Comisión para el análisis de la implementación de la firma electrónica.
Por 14 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.
- Acuerdo 8.8.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Br. Alejandro Fuentes Sánchez de la Vega como integrante de la Comisión para el análisis de la implementación de la firma electrónica.
Por 14 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.

Punto 9: *Solicitud de desincorporación de superficie del patrimonio de la UQROO y autorización de firma de convenio respectivo con el IPAE.*

Desarrollo del punto: El C. Rector informó al pleno del H. Consejo Universitario sobre los antecedentes del caso respecto al predio Campus Cozumel; una vez concluido lo anterior, se hicieron comentarios llegando a los siguientes:



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Acuerdo 9.1.** Se declara la desincorporación del patrimonio universitario, de la superficie de **5 616.59 (cinco mil seiscientos dieciséis punto cincuenta y nueve) metros cuadrados**, del bien inmueble donde se ubica la Unidad Académica Cozumel, pasando dicha superficie a la situación jurídica de propiedad privada de la Universidad, quedando sujeta al régimen de legislación común, para poder ser susceptible la transmisión del dominio.
Por unanimidad:
- Acuerdo 9.2.** Se autoriza la celebración de traslado de dominio de la superficie de **5 616.59 (cinco mil seiscientos dieciséis punto cincuenta y nueve) metros cuadrados**, del bien inmueble señalado a favor del Instituto del Patrimonio de la Administración Pública Estatal (IPAE), considerando en ese instrumento a favor de la Universidad la construcción del acceso principal, caseta de vigilancia y pórtico de acceso a la Unidad Académica Cozumel, por la cantidad de 2 500 000.00 (dos millones quinientos mil pesos) más el impuesto al valor agregado, como costo del proyecto.
Por unanimidad:
- Acuerdo 9.3.** Se procede a la protocolización de la presente declaratoria e inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, designando para la realización de dichos trámites legales al Lic. Fernando de la Cruz Pacheco Palí, Abogado General de la Universidad.
Por unanimidad:
- Punto 10:** *Asuntos Generales.*
- A).- Solicitud del Colegio de Estudiantes.**
- Desarrollo del punto: El representante del Colegio de Estudiantes, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de disminuir el costo de las multas aplicadas en la Biblioteca Universitaria, por incurrir en el retraso de la devolución de los libros.
- Una vez planteada la propuesta, los consejeros hicieron comentarios y aportaciones al tema, concluido lo anterior se llegó al siguiente:
- Acuerdo 10.1.** Se aprueba regresar lo planteado por el Colegio de Estudiantes respecto a un cambio en el sistema de sanciones hacia los alumnos que entregan extemporáneamente un libro en la Biblioteca Universitaria, para que preparen una propuesta integral y fundamentada en cuanto a los antecedentes; considerando los comentarios vertidos por los consejeros y la posibilidad de sanciones mixtas.
Por unanimidad:
- Acuerdo 10.2.** Que la Biblioteca Universitaria y el Colegio de Estudiantes realicen conjuntamente una campaña de concientización y difusión de los servicios bibliotecarios.
Por unanimidad:
- Acuerdo 10.3.** Que la Biblioteca Universitaria evalúe la posibilidad de incrementar el acervo digital de la misma.
Por unanimidad:



B).- Informe de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.

Desarrollo del punto: La Comisión Revisora de los Planes de Estudio, informó al pleno del H. Consejo Universitario que aún no se contaba con un dictamen de los planes de estudio que se encuentran pendientes de su análisis, por lo que, procedieron a dar un informe preliminar de sus avances; concluido lo anterior, se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 10.4. El H. Consejo Universitario se da por enterado del informe verbal de avances de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.
Por consenso:

Acuerdo 10.5. Se aprueba que el proceso de presentación de una propuesta de plan de estudios se realice como se establece a continuación:
Por 13 votos a favor, 1 en contra,

1 abstención.

El plan de estudios se deberá turnar a través de la Secretaría General para que sea presentado ante el H. Consejo Universitario (HCU), éste a su vez le dará entrada y lo canalizará a la Comisión Revisora de los Planes de Estudio (CRPE). Hecho lo anterior la CRPE podrá convocar a reunión, cuando lo estime pertinente, para realizar el análisis de la propuesta y hacer las modificaciones correspondientes. Una vez que la comisión considere que ya existe información suficiente para que sea presentado para su aprobación podrá solicitar a la Secretaria del Consejo, dependiendo de las necesidades, que convoque a una reunión extraordinaria o se programe para la siguiente sesión del HCU que corresponda.

C).- Presentación del Informe 2010 del Patronato.

Desarrollo del punto: El Auditor Interno, M. C. Miguel Arroyo Martínez, presentó al pleno del H. Consejo Universitario el informe anual del Patronato. Una vez terminada la presentación se aclararon dudas y se hicieron comentarios al respecto, llegando al siguiente:

Acuerdo 10.6. Se recibe en el pleno del H. Consejo Universitario el informe de Actividades 2010 del Patronato, dando cumplimiento al Artículo 45°, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo.
Por consenso:

D).- Informe preliminar de la Comisión de Honor y Justicia respecto al caso del Br. Leonel Habib Marín Ramón.

Desarrollo del punto: El presidente de la Comisión de Honor y Justicia, informó verbalmente al pleno del H. Consejo Universitario los avances que se tienen respecto al caso que les fue turnado del Br. Leonel Habib Marín Ramón.

Acuerdo 10.8. El H. Consejo Universitario se da por enterado del informe verbal de la Comisión de Honor y Justicia.
Por consenso:



Punto 11: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta: Habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 15:30 horas del 11 de marzo de 2011. Firman al margen y al calce el C. Rector y la Secretaria General con base en el Artículo 50°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dr. Pech Vázquez, José Luis
Rector y Presidente del HCU

Dra. Castillo Villanueva, Lourdes
Secretaria General y Secretaria del HCU

M. C. Acosta Olea, Roberto
Director y Representante de la DCI

Dr. Marín Marín, Alfredo
Director y Representante de la DCPH

Dr. Montes de Oca Garro, Francisco
Director y Representante de la DCS

Dr. Moreira Seijos, Onésimo Julián
Representante Propietario de los Académicos de la
DCPH

Br. Villagómez Cobos, Eitel
Representante Propietario de los Alumnos de la
DCPH

Dr. Cristóbal Escalante, Cesar
Representante Propietario del los Académicos de
la DCI

Br. Cano Álvarez, Romel Gibran
Representante Propietario de los Alumnos de la
DCI



Br. Fuentes Sánchez de la Vega, Alejandro
Representante Suplente del Colegio de Estudiante

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel
Coordinador y Representante de la Unidad
Académica Playa del Carmen

M. C. Alonso Flores, Erika
Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Cozumel

Dr. Alvarado Herrera, Alejandro
Director y Representante de la DDS

Dr. Frausto Martínez, Oscar
Representante Propietario de los Académicos de la
DDS

M. C. González Plascencia, Rafael
Representante Propietario de los Académicos de la
Unidad Académica de Cozumel

M. C. Tapia Carreto, Alfredo
Representante Propietario del Colegio de
Académicos

Br. García Otero, Laura Elena
Representante Propietaria de los Alumnos de la
DDS

Br. Tzek Rivera, Sofía
Representante Suplente de los Alumnos de la Unidad Académica Cozumel